

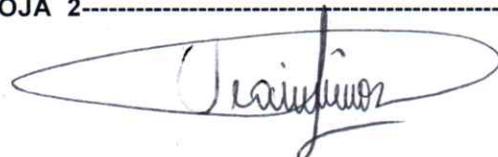
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: RIEGOS MODERNOS DE LA LAGUNA S.A DE C.V.-----
 ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO AGRICOLA-----
 DOMICILIO: AVENIDA BENITO JUÁREZ No. 146, C.P. 27000-----
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA---- R.F.C.: RMD100406AV2-----
 OFICIO NUMERO: GIM1000061-20-05-143/21-----
 CLASE: ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS-----

Hoja No. 1

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 12:30 horas del día 28 de Octubre de 2021, el C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien se identifica con constancia de identificación número AGF/ALFT-0078/2021 de fecha 1 de Julio de 2021, misma que fue emitida por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción V y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones I, III, IV, VI y LI, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de Enero de 2021; por lo que dicho documento ostenta su firma autógrafa y además contiene los siguientes datos del suscrito auditor: nombre completo, fotografía, sello de Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, Registro Federal de Contribuyentes, puesto que ocupa en la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como firma autógrafa del suscrito; fecha de emisión y fecha de vigencia del 1 de Julio de 2021 al 31 de Diciembre de 2021, hace constar lo siguiente: -----

Que en la fecha y hora que se señaló en el citatorio de fecha 27 de Octubre de 2021, el C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien se identificó ante la C. BETSABETH CORRAL AVALOS, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser Auxiliar Administrativo, con su constancia de identificación número AGF/ALFT-0078/2021 de fecha 1 de Julio de 2021, misma que fue emitida por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la

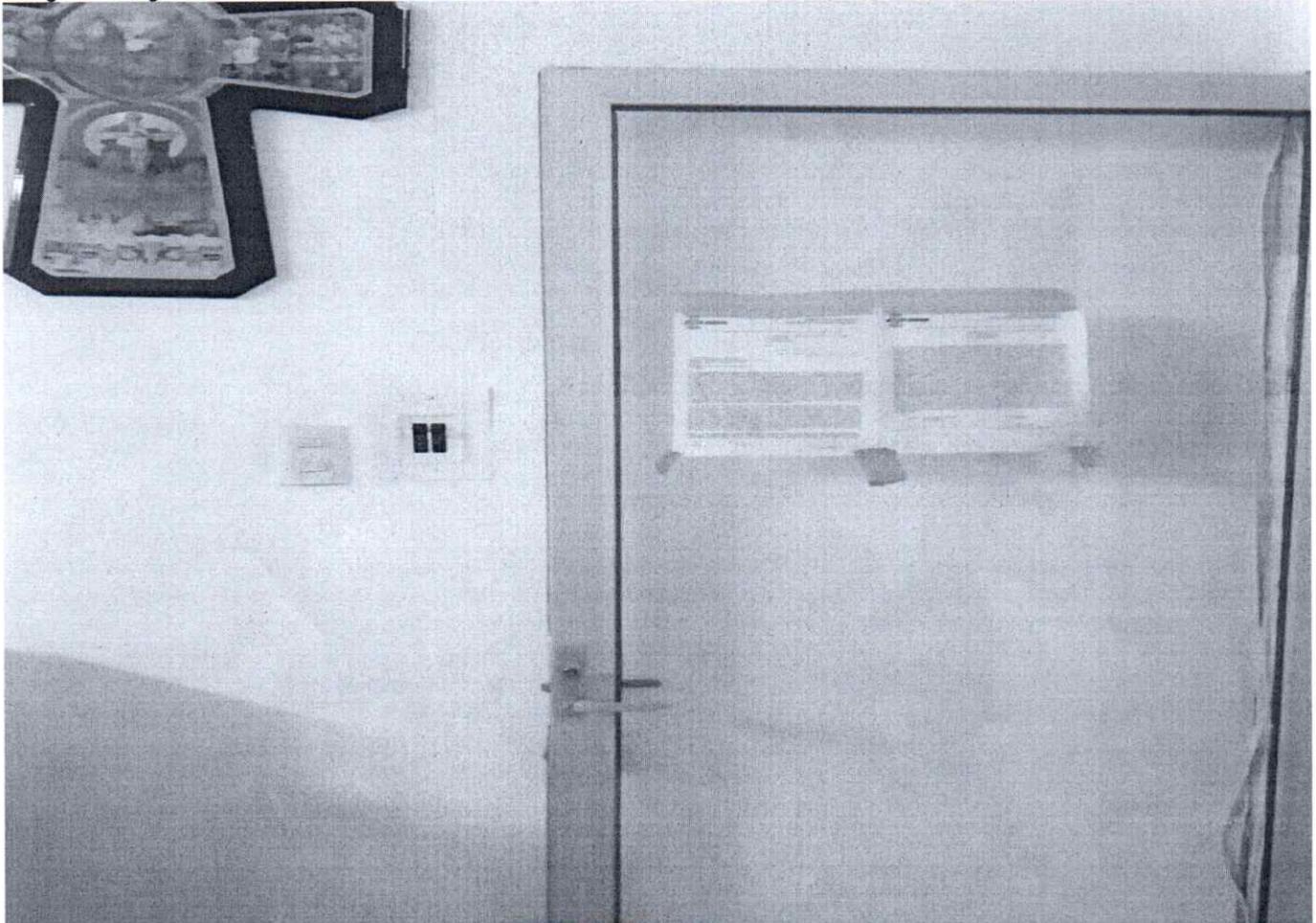
-----PASA A HOJA 2-----



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: RIEGOS MODERNOS DE LA LAGUNA S.A DE C.V.-----
ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO AGRICOLA-----
DOMICILIO: AVENIDA BENITO JUÁREZ No. 146, C.P. 27000-----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA ---- R.F.C.: RMD100406AV2-----
OFICIO NUMERO: GIM1000061-20-05-143/21-----
CLASE: ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS-----

Hoja No. 2

Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y se constituyó legalmente en el domicilio ubicado en AVENIDA BENITO JUAREZ No. 146, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente RIEGOS MODERNOS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número GIM1000061-20-05-143/21, de fecha 19 de Octubre de 2021, mediante el cual se le da a conocer la determinación del crédito fiscal que se indica, girada por el Administrador Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, citatorio que se dejó pegado en la puerta principal de acceso al domicilio fiscal tal y como se acredita en la imagen fotográfica siguiente. -----



Lo anterior en virtud de que al acudir al domicilio la C. BETSABETH CORRAL AVALOS, en su carácter de tercero y quien dijo ser Auxiliar Administrativo quien manifiesto que el contribuyente indebidamente ha utilizado fiscalmente

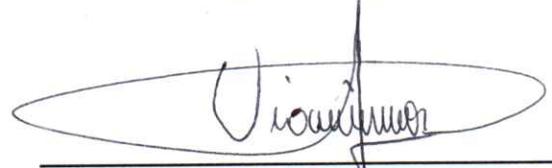
-----PASA A HOJA 3-----

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: RIEGOS MODERNOS DE LA LAGUNA S.A DE C.V.
ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO AGRICOLA
DOMICILIO: AVENIDA BENITO JUÁREZ No. 146, C.P. 27000
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA ---- R.F.C.: RMD100406AV2
OFICIO NUMERO: GIM1000061-20-05-143/21
CLASE: ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

Hoja No. 3

el domicilio sin previa autorización de la contadora MAGDALENA VALDEZ, motivo por el cual la compareciente manifestó que no podía firmar y recibir el citatorio identificado con el número CG5-071/21, de fecha 27 de Octubre de 2021, para efectos de hacérselo llegar al representante legal del contribuyente RIEGOS MODERNOS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., para que esté presente en el domicilio antes señalado, el día 28 de Octubre de 2021, a las 10:00 horas, en virtud de que el representante legal del contribuyente RIEGOS MODERNOS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., ha abusado de la confianza de la contadora MAGDALENA VALDEZ, toda vez que han efectuado cambios de domicilio sin previa atención con la titular del despacho contable, y al negarse a recibir el oficio número GIM1000061-20-05-143/21, de fecha 19 de Octubre de 2021, mediante el cual se le da a conocer la determinación del crédito fiscal que se indica, me encuentro imposibilitado para realizar notificación respectiva. -----
No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:40 horas, del día 28 de Octubre de 2021, expidiéndose la presente en original y un tanto, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador.-----

EL AUDITOR



C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO